

Información fiscal, aduanera y de comercio exterior del día 27 de julio de 2020



El día de hoy se publicaron en el DOF los ANEXOS 1-A, 14, 15, 17 y 23 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 24 de julio de 2020.

Anexo 1-A: "Trámites Fiscales"

Anexo 14: CONTENIDO

1. Autorizaciones.
2. Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero.
3. Autorizaciones vigentes en 2019.
4. Revocaciones.
5. Actualizaciones.
6. Rectificaciones.
7. Cumplimiento de Sentencias, Recursos de Revocación y Medida Cautelar.



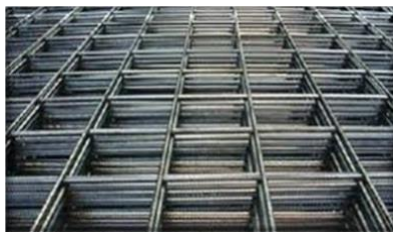
Anexo 15: Impuesto sobre Automóviles Nuevos

- A.
- B.
- C. Código de Claves Vehiculares

Anexo 17: De los Proveedores de Servicio Autorizado y los Órganos Certificadores de Juegos con Apuestas y Sorteos.

Consulta disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597309&fecha=27/07/2020

El día de hoy se publicó en el Federal Register el inicio de investigación antidumping y antisubvenciones relativas a las importaciones de mallas soldadas de alambre de acero, originarias de México.



Se adjunta documento.

A Parlamento Abierto la Ley de Ingresos 2021

Boletín Número-1553
Senado de la República

“El presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, dijo que se trata de un ejercicio inédito en el que participarán los sectores productivos del país.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Alejandro Armenta Mier, adelantó que en un ejercicio inédito, en el periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre se analizará la Ley de Ingresos del próximo año con los sectores productivos del país, bajo el esquema de Parlamento Abierto.

“Queremos -dijo el legislador del Grupo Parlamentario de Morena- que el Presupuesto y la Ley de Ingresos 2021 sean promotores de la inversión, que nos ayuden a recuperar el empleo y a reactivar economía”.

Armenta Mier dio a conocer que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, “nos ha aprobado que, de manera coordinada con todos los grupos parlamentarios, hagamos Parlamento Abierto con los sectores productivos de nuestro país. Ésa es una buena noticia, es inédita, nunca antes se había hecho”, apuntó.

Dijo que las comisiones de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República y de la Cámara de Diputados trabajarán en conferencia los temas del periodo extraordinario, para éstos lleguen al Pleno con la “pre aprobación de los Grupos Parlamentarios”.

Entre los asuntos que se tratarán, explicó, está la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que es fundamental para el ajuste presupuestal relacionado con el impacto económico del Covid-19.

Otro tema central, agregó, son los fideicomisos públicos extinguidos, porque “tenemos que hacer una reorientación de recursos públicos en ese sentido”.

El senador Alejandro Armenta también mencionó que se abordarán asuntos relativos a la Ley General de Salud Mental, “una modificación que le vamos a hacer a la Ley que tiene que ver con la salud y bienestar”.

Así como “temas de Relaciones Exteriores y del Poder Judicial que también estaremos revisando”. Todo ello, apuntó, de cara al inicio del periodo ordinario que empieza en septiembre.”

